

gacetaUR

año II | número 17 | setiembre de 2011 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739



florecer
en primavera
lo que crece en la universidad

ELECCIONES UNIVERSITARIAS TIEMPO DE VOTAR



SE VOTA EN TODO
EL PAÍS

CONSULTA EL PADRÓN EN
www.elecciones.edu.uy



MÁS INFORMACIÓN EN
2400 1918

19
DE OCTUBRE
2011

ESTUDIANTES
DOCENTES
EGRESADOS

elecciones
obligatorias



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



divulgación científica

breves.UR	2
cuestiones básicas	4
¿cuál es el rol de la matemática, la química, la física o la biología en el subdesarrollo? ¿es necesario que Uruguay asigne recursos para la investigación en ciencias básicas? investigadores de la udelar debaten en torno al tema	
agenda académica	6



resoluciones.UR

las más importantes resoluciones adoptadas por la universidad en el mes de setiembre

estuvo abierto	20
----------------	----

del 15 al 26 de agosto tuvo lugar en el *hall* de la facultad de arquitectura *abierto*, una exposición múltiple con trabajos de algunas de las carreras y espacios de la facultad

galería	22
---------	----

trabajo de estudiantes de la licenciatura en diseño de comunicación visual, a propósito de la baja de la edad de imputabilidad



informe central: florecer en primavera:

lo que va creciendo en la universidad

una nueva estación abre el espacio para nuevos avances en la universidad: nuevas elecciones universitarias, el nacimiento de una ordenanza de grado, lo que se viene del seminario de reforma universitaria, una nueva región universitaria comienza a tomar forma en el interior... son tiempos de flores y de cambios

de votos universitarios

una nueva elección, la cuarta más importante del país, se llevará a cabo el próximo 19 de octubre. enterate de todo lo que implica esta jornada obligatoria

elegir es renovar la vigencia de la autonomía y el cogobierno

¿qué relaciones tienen las elecciones universitarias con la autonomía y el cogobierno? en conversación con representantes de los órdenes universitarios que participan de las elecciones

nueva ordenanza de grado

por primera vez en su historia, la universidad tiene una nueva ordenanza de grado.

¿qué implicancias tiene esto y qué perspectivas se proyectan en el futuro académico de la institución?

las universidades públicas al espejo

en noviembre, las veintiocho universidades públicas del cono sur miembros de AUGM tendrán la oportunidad de plantearse el desafío de universalizar la enseñanza superior. Informe sobre lo que se viene

¿cartón lleno? la universidad y el suroeste del país

siguiendo con el proyecto universitario para el interior, en las últimas semanas se inició el proceso de avance para la región suroeste del país

columnas.UR

¿estamos superando la «confederación de facultades»?, por rodrigo arocena

24

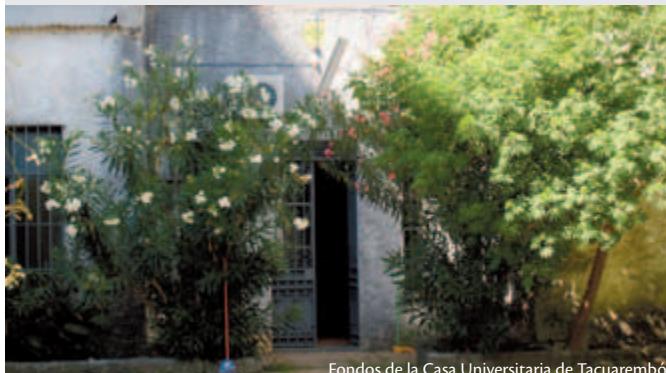


agronomía en la expo prado 2011

La Facultad de Agronomía estuvo presente con un *stand* en la Expo Prado 2011. El motivo fue la celebración de los 100 años de las estaciones experimentales de la facultad. Las estaciones agronómicas fueron creadas con los objetivos de enseñanza, experimentación y establecimiento de explotación modelo. En los inicios se aplicó la experiencia de países más avanzados en cultura agronómica, se contrataron profesionales y se adaptaron programas, metodologías y estilos de trabajo.

udelar en tacuarembó

El 23 de setiembre en Tacuarembó el rector Rodrigo Arocena, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) Rodrigo Arim, y la directora de la Escuela de Nutrición y Dietética (ENYD) Ema Leites, informaron sobre las perspectivas de desarrollo de la Universidad en ese departamento y en la región noreste. Se compartió con autoridades locales, referentes universitarios y medios de comunicación los principales desafíos de la Universidad para dicho departamento, en el marco de la estrategia del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) y de la construcción del Centro Universitario Regional (Cenur) del noreste.



Fondos de la Casa Universitaria de Tacuarembó

breves.UR

físicos uruguayos y argentinos en montevideo

Del 20 al 23 de setiembre se realizó, en la Facultad de Ingeniería (Fing), la *II Reunión Conjunta de la Sociedad Uruguaya de Física y la Asociación de Física Argentina*. El evento reunió a más de 800 científicos nacionales y extranjeros que debatieron sobre los avances de la ciencia. El decano de la Fing, Héctor Cancela, recordó que el desarrollo de la física en Uruguay es tradicional y remarcó la importancia del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba) en nuestro país.

congreso de affur

Del 13 al 16 de setiembre se desarrolló el *VIII Congreso Nacional de la Agraciación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR)*, durante el cual se analizó la situación nacional, cómo se viene desarrollando el segundo mandato de la izquierda en nuestro país, así como la reforma universitaria, la participación en el cobierno, la negociación colectiva de los funcionarios públicos, y otros temas que hacen al sindicato y a la vida de los funcionarios universitarios.

encuentro regional por una comunicación democrática

sumo robótico en facultad de ingeniería

El 30 de setiembre la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Liccom) y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) organizaron el *Encuentro Regional por una Comunicación Democrática*. La jornada sirvió para que gestores públicos y académicos de primer nivel expusieran sobre la situación de los medios, las legislaciones y todo lo referente a los avances en las tecnologías de la comunicación, desde la perspectiva de una intención de uso democratizador.

Del 15 al 17 de setiembre el departamento de robótica de la Fing y la Fundación Julio Ricaldoni organizaron por octava vez *Sumo.ay*. Este evento, gratuito y abierto a todo público, busca difundir las áreas de robótica e inteligencia artificial que se desarrollan en la facultad, creando un espacio de interacción con distintos actores de la sociedad. En ese marco se dictaron charlas orientadas al público general y talleres de libre participación donde las personas tuvieron la oportunidad de aprender a programar robots.

comisión de presupuesto

El 13 de setiembre una delegación de la Udelar presidida por el rector Rodrigo Arocena, concurrió a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores para exponer su propuesta para la Rendición de Cuentas. El hilo conductor del planteo fue lo sostenido en conjunto por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Universidad de la República: «Uruguay puede y debe plantearse las metas de que toda la población complete la enseñanza media y de que la mayoría de la población llegue a tener formación terciaria, mejorando y ampliando en todos sus niveles el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP)».

breves. UR

sistema nacional de educación pública en flores

El 9 de setiembre se realizó en Trinidad el *IV Encuentro Regional de la Comisión Coordinadora del SNEP*. Las autoridades de la educación pública se reunieron con los jefes comunales de los departamentos de Durazno, Soriano, Flores, Colonia, San José y Florida, y establecieron un acuerdo regional para la educación. En el evento el rector de la Udelar anunció la instalación de un PRET para la región suroeste.

¿cómo será el futuro demográfico del uruguay?

El 14 de setiembre los sociólogos y demógrafos de la FCS Juan José Calvo, Daniel Ciganda e Ignacio Pardo —con la moderación del sociólogo Daniel Macadar—, analizaron cómo será el futuro demográfico de nuestro país. Se abordó el futuro del Uruguay del Tricentenario, en el contexto poblacional proyectado para el mundo y la región en los comienzos del siglo XXII.



Regional Norte-Salto: detalle de escalera interior
entrega de títulos en regional norte

El 2 de setiembre las autoridades de Regional Norte (RN) entregaron más de 130 títulos de egreso a estudiantes que completaron sus carreras en el período julio de 2010-mayo de 2011. Los graduados recibieron su título correspondiente a las facultades de Derecho, Ciencias Sociales, Enfermería, Medicina y a la Licenciatura Binacional en Turismo.

feria internacional del libro

La Universidad de la República participó en la 34.^a Feria Internacional del Libro realizada en la Intendencia de Montevideo. El stand de la Udelar permitió a los visitantes conocer y adquirir publicaciones universitarias.



«militante imprescindible, un profesor ejemplar»

El pasado 18 de setiembre la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) despidió al docente y ex decano de la Facultad de Ciencias Mario Wschebor, quien falleció el 16 de setiembre a los 71 años. En un comunicado la FEUU destacó «su preocupación por el sistema terciario de enseñanza y su compromiso con los principios de la Universidad pública, autónoma y c gobernada». El reconocido matemático uruguayo y miembro de la Academia Nacional de Ciencias fue despedido en el edificio central de la Udelar.

jornadas de investigación

Del 12 al 14 de setiembre se llevaron a cabo las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) «Derechos humanos, seguridad y violencia», que reunieron a destacados panelistas para debatir sobre democracia, Derechos humanos y caducidad; los 20 años del Mercosur —y los «aportes de las ciencias sociales a su construcción»; uso y perspectivas de los conocimientos existentes sobre afrodescendencia en la generación de políticas públicas de acción afirmativa; y «Derechos humanos, seguridad y violencia».

taller de formación de tutores

El 29 de setiembre se realizó el VI Ciclo de Taller de Formación de Tutores, actividad organizada y coordinada por el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progres) de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE). El taller está dirigido a tutores de los diferentes servicios universitarios, tutores del proyecto *Flor de Ceibo* y universitarios en general.

docentes en debate: ¿para qué investigar en ciencias básicas en Uruguay?

cuestiones básicas

En nuestro país, amplios sectores de la población enfrentan a diario problemas que requieren soluciones urgentes. A la hora de definir prioridades en materia de políticas, sobrevuela la interrogante: ¿Cuál es el rol de la matemática, la química, la física o la biología en el subdesarrollo? ¿Es necesario que Uruguay asigne recursos para la investigación en ciencias básicas? Investigadores de la Udelar debaten en torno al tema.

En el marco del seminario Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) se convocó a Cecilia Fernández (Química),¹ Enrique Lessa (Biología),² Rodolfo Gambini (Física),³ Ernesto Mordecki (Matemática)⁴ y Aníbal Corti (Filosofía)⁵ a participar del debate *Ciencias básicas en el subdesarrollo: ¿por qué, para qué, para quién?* Los docentes opinaron sobre la utilidad social de las ciencias básicas en contextos de subdesarrollo, las condiciones de trabajo de los científicos en Uruguay y las relaciones entre la investigación, la política y la producción.

¿y eso para qué sirve?

Al reflexionar sobre la utilidad social de las ciencias básicas, los docentes optaron por compararlas con otros ámbitos del saber. De acuerdo a Mordecki «es difícil decir qué es más útil desde el punto de vista cultural, si la poesía o la matemática, pero en el mundo moderno no se puede

negar la importancia de la poesía. Aplicando un razonamiento lógico, no se puede negar la importancia de la matemática».

Todos destacan el rol del científico básico como formador tanto de sus sucesores, como de profesionales y docentes de enseñanza preuniversitaria. Al respecto, Fernández señala la necesidad de mantener en Uruguay una estructura propia con capacidad para formar individuos aptos para solucionar problemas propios del contexto.

Lessa advierte que la enseñanza es clave a la hora de promover el gusto por la ciencia y el desarrollo de personas con curiosidad, capacidad de imaginación de futuro y habilidad para resolver problemas complejos. Para Lessa «la actividad docente despegada del contacto con la ciencia tiene esa característica: te pueden contar el cuento, pero el cuento ya está terminado». Durante la formación se

debe brindar la posibilidad de que el estudiante participe en forma activa en todas las etapas de un proceso, desde el reconocimiento de un problema hasta la búsqueda de posibles soluciones.

La investigación básica, que en primera instancia se orienta a hacer avanzar el conocimiento, estrecha además vínculos con sectores de la producción como el bancario, las telecomunicaciones y el agropecuario, entre otros.

Ninguno de los investigadores cuestiona la utilidad de las ciencias básicas en el ámbito local; sin embargo, reconocen diferencias sobre todo en materia de tiempos en comparación con los ámbitos político y productivo. Según Lessa «no es sencillo moverse de la ciencia básica a sus aplicaciones, y hay cuestiones culturales, de visión de país, y hasta circunstanciales que influyen. A veces la misma idea aplicada cinco años después puede

ser fantástica, pero no lo sabemos a priori».

inversión a plazo fijo

Ernesto Mordecki, junto al grupo de investigación que lidera, trabaja desde hace tiempo en modelación estocástica, que consiste en el estudio de lo probable. Recientemente se vincularon con el Banco Central del Uruguay (BCU) porque surgió la posibilidad de aplicar el conocimiento desarrollado por el equipo en la cuantificación del riesgo a la hora de otorgar créditos en dólares a personas que perciben ingresos en pesos. ¿Podría haberse imaginado a priori

¹ Departamento de Biociencias, Facultad de Química.

² Laboratorio de Evolución, Facultad de Ciencias.

³ Instituto de Física, Facultad de Ciencias.

⁴ Centro de Matemática, Facultad de Ciencias.

⁵ Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



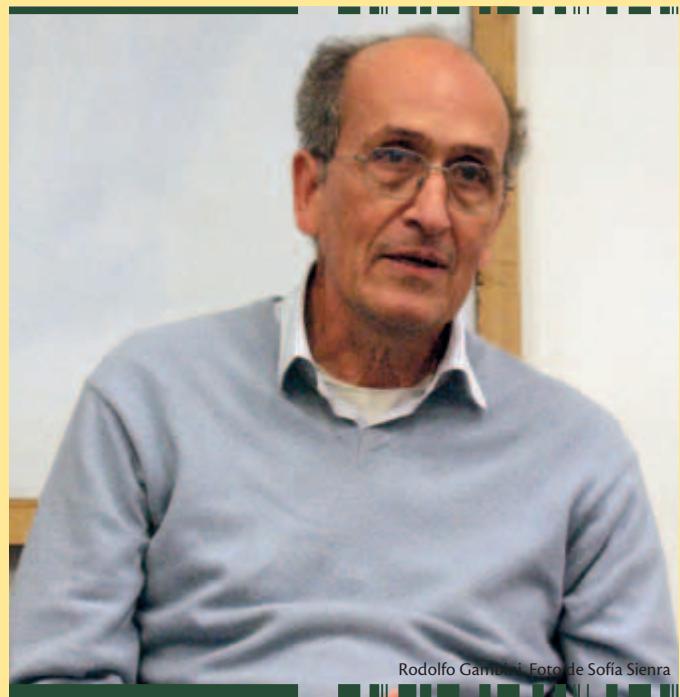
que la labor en un área de investigación básica como es la modelación estocástica podría generar aplicaciones en la banca? ¿Cuánto tiempo debió pasar para que los conocimientos generados por el equipo de investigación fueran incorporados a una institución como el BCU?

Según Corti, en la sociedad actual existe una tendencia a afirmar que «el valor efectivo de las ideas está en lo que podemos hacer con ellas» en forma inmediata. Las ciencias básicas nos desafían a imaginar las múltiples conexiones entre la investigación y la realidad. Para Corti «lo que define a la ciencia básica es que explora los límites de nuestro conocimiento actual, y si hay algo que difícilmente podemos imaginar es para qué nos va a servir en el futuro». Por eso, «invertir

en ciencia básica en algún sentido es invertir a plazo fijo»: la investigación en ciencia asegura un retorno futuro, que no es necesariamente inmediato.

barreras locales

La actividad de los científicos está inmersa en la sociedad en la que estos desempeñan su labor. De allí la importancia que la sociedad sea capaz de aprovechar los resultados de investigación, así como que la investigación tenga presentes los problemas propios del contexto. Sobre este punto, Gambini expresa que existen ciertas barreras para el diálogo entre la academia, la política y la producción. Si bien hay problemas a resolver, estos no se expresan como una demanda concreta que pueda ser abordada a



Rodolfo Gambini. Foto de Sofía Sienra

Presencia de las ciencias básicas en la financiación de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) de la CSIC. Distribución por área.

Área de conocimiento	2006	2008	2010	
Agraria	12	14%	22	13%
Básica	23	26%	47	29%
Salud	16	18%	31	19%
Social	26	30%	39	24%
Tecnológica	11	13%	24	15%
Interárea	0	0%	1	1%
	88		164	
			85	

Fuente: datos CSIC

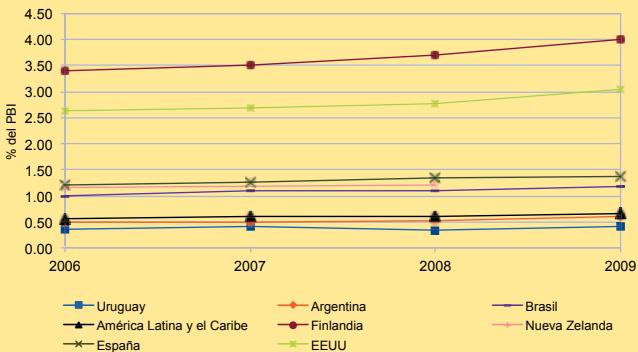
través de la investigación. Para él, «la vía para atender la demanda no es esperar a que vengan a pedir, sino tener un instrumento aceitado para detectar las demandas y responder a ellas».

Los participantes del debate reconocen que ni los científicos ni los políticos solos pueden asumir la responsabilidad de detectar y a la vez responder a las demandas propias de la sociedad. En opinión de Lessa «la relación entre inversión en ciencia y crédito social, cultural, en salud, condiciones de vida, medio ambiente,

economía, es compleja. Como toda construcción compleja, se presta a los embates del "inmediatismo", el oportunismo del discurso o aun la impaciencia genuina, movidos por la fuerza de los problemas inmediatos».

En este sentido, los ámbitos de la política y la academia se enfrentan al desafío de superar esta fuerza de los problemas inmediatos y trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta que hacer una buena inversión en ciencia básica paga, pero lo hace en diferido.

Evolución del gasto en ciencia y tecnología en relación con el PBI



Fuentes: datos RICYT <<http://www.ricyt.org>>, OCDE <<http://www.oecd-ilibrary.org>> y Research.fi <<http://www.research.fi>>.

agenda académica

SETIEMBRE

20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

día de la educación pública

Por segundo año consecutivo se celebrará en todo el territorio nacional el Día de la Educación Pública. Si bien el acto central de los festejos —que contará con la presencia de las autoridades del SNEP— se realizará en el Cerro de Montevideo, en centros educativos y en las plazas de deportes de todo el país también se llevarán a cabo variadas actividades. A partir de la consigna «Con más Educación, crecemos todos» se busca acercar a todos los jóvenes del país a la educación pública.

F: 30 de setiembre

L: Plaza de Deportes N.º 11, Cerro

D: Bogotá y China

qué minería para qué desarrollo

La Fcien será sede de las IX Jornadas Retema bajo el nombre «Qué minería para qué desarrollo. La actividad minera, su rol, sus impactos, las perspectivas de su desarrollo en Uruguay». La Red Temática de Medio Ambiente (Retema), fiel a su vocación de contribuir a elucidar democrática e inteligentemente cuestiones socioambientales que hacen a nuestro proyecto de país, dedicará sus IX jornadas a este gran tema emergente, procurando colaborar a elaborar las respuestas colectivas necesarias a través de la reunión de una diversidad de aportes, visiones y pre-visiones desde nuestros ámbitos académicos, institucionales, sociales y desde la experiencia en la región.

F: 27-28 de octubre | **L:** Facultad de Ciencias | **D:** Iguá 4225 y Mataojo

expo educa

Luego de recorrer distintas ciudades del interior del país se llevará a cabo la V edición de la *Expo Educa Montevideo*. Esta exposición se constituye como la mayor muestra de oferta educativa en el país, tanto a nivel público como privado. Es organizada conjuntamente por la Universidad de la República (Progresá-CSE y el Servicio de Orientación Vocacional Ocupacional —SOVO— de la Facultad de Psicología) y el Inju-Mides.

F: 12-14 de octubre | **W:** atrio y explanada de la Intendencia de Montevideo

nueva maestría en información y comunicación

Está abierto el período de postulaciones a la Maestría en Información y Comunicación. Podrán acceder egresados con título de grado en Bibliotecología o en Ciencias de la Comunicación de la Udelar, y quienes a juicio de la Comisión de Posgrado acrediten una formación que permita la realización y aprovechamiento del plan de estudios.

La maestría responde fundamentalmente a la necesidad de que la Udelar asuma la responsabilidad de producción de conocimiento en un área estratégica y de constante dinamismo, para la cual es fundamental generar masa crítica que permita monitorear y promover políticas públicas democráticas de cara a la ciudadanía. Considera como líneas prioritarias a investigar: la sociedad de la información e industrias creativas, y políticas de información, comunicación y cultura.

F: hasta el 17 de octubre | **L:** sede del Prodic | **D:** Rodó 1860

@: <maestria@prodic.edu.uy> | **W:** <<http://www.prodic.edu.uy/posgrado>>

compromiso educativo

Continuando con los módulos de formación del programa *Compromiso Educativo*, durante el mes de octubre se realizará el *Tercer Encuentro de Referentes Pares* de las zonas sur y norte del país.

El programa interinstitucional *Compromiso Educativo* —en el cual confluyen esfuerzos desde la ANEP, el INAU, el MEC, el Mides y la Udelar— tiene por objetivo mejorar las condiciones para que los y las adolescentes y jóvenes permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, logrando completar la Educación Media Superior.

Zona sur: sábado 1.º de octubre, en el Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios del Uruguay (PAOF). Participarán centros de los departamentos de Canelones, Colonia, Montevideo y Soriano.

Zona norte: viernes 7 y sábado 8 de octubre, en Salto. Participarán centros de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Rivera.

semana del corazón

Adhiriendo a la *XX Semana del Corazón* organizada por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la comisión PCET-Malur ha programado un conjunto de actividades abiertas a todo el público universitario en diversos lugares. Un equipo de profesionales recorrerá distintos servicios de la Udelar buscando promover prácticas saludables y actividades de prevención de enfermedades.

F: 25 de setiembre-2 de octubre |

L: FCEA, Fagro, FQ y explanada de la Universidad

formadores para el desarrollo rural

Se organizará en Montevideo el *II Seminario Internacional de Formación de Formadores para el Desarrollo Rural*. El seminario conecta dos temas de indudable trascendencia que por sí solos suscitan la atención y preocupación de los más diversos actores de nuestra sociedad: el desarrollo rural y la formación de sus protagonistas y promotores. Repensar la función de los formadores, resignificando las prácticas desarrolladas, las estrategias de formación, la complejidad del acto educativo y los procesos de enseñanza y de aprendizaje puestos en juego, es sin duda una tarea que debe ser encarada por amplios colectivos en forma participativa y crítica.

F: 13-15 de octubre | **L:** paraninfo

W: <http://www.fvet.edu.uy/drupal-6.16/?q=seminario2011_programa>

OCTUBRE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

florecer en primavera

lo que crece
en la universidad

Una
nueva estación abre el espacio para nuevos avances en la

Universidad: se abre el tiempo de unas nuevas elecciones universitarias, las cuartas más importantes del país; la Universidad cuenta con una nueva ordenanza de grado, normas para crear un sistema que facilite las trayectorias de los estudiantes; las preparaciones de un importante seminario de Reforma Universitaria, con fuerte participación regional; se proyecta una nueva región del interior donde la Udelar ha comenzado a trabajar conjuntamente con otros actores sociales... Llega la primavera a la Universidad: son tiempos de flores y de cambios.

de votos universitarios

El 19 de octubre se realizan las elecciones universitarias. Participan de las mismas estudiantes, docentes y graduados. Se elige a los integrantes de la Asamblea General del Claustro (AGC), de la Asamblea del Claustro de cada facultad y de los Consejos Directivos de estas. Se trata de las cuartas elecciones más importantes en número del país, siendo superadas solamente por las nacionales, las municipales y las del Banco de Previsión Social (BPS).

Las elecciones universitarias son obligatorias y reguladas por la Corte Electoral. El sufragio es secreto y personal para los electores que se encuentren cerca de los circuitos de votación y por correspondencia para quienes estén lejos de ellos pero dentro del país. Las Comisiones Receptoras de Votos funcionarán el día de la elección de 8 a 19:30 horas.

¿debo votar?

Votan los estudiantes, docentes y egresados de carreras con no menos de cuatro años de duración de las facultades de Arquitectura, Agronomía, Ciencias, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Derecho, Enfermería, Humanidades, Ingeniería, Medicina y sus escuelas, Odontología y su escuela, Psicología, Química, Veterinaria y el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA).

Están habilitados para votar todos los estudiantes que hayan ingresado en 2011 y aquellos que hayan aprobado algún curso o rendido examen durante los años 2009, 2010 y 2011, hasta la fecha de cierre de los padrones. La misma fue el 19 de julio pasado, 90 días antes de la elección.

También están habilitados los egresados que figuren en los registros con título expedido por la Universidad de la República. No integran el padrón los egresados que se encuentran privados del ejercicio profesional, por vía de sanción penal o administrativa, y los docentes, efectivos o interinos que tengan un año de antigüedad continua o discontinua a la fecha de la elección.

Si una persona pertenece a más de una facultad —ya sea en el mismo o distinto orden— debe votar en todas, ya que la elección es por facultad. En cambio si una persona pertenece a más de un orden de electores pero dentro de una misma facultad, debe votar una sola vez y el orden de prelación es: estudiante, docente y egresado. Por ejemplo, si la persona es estudiante y docente, votará como estudiante. Si es docente y egresado, votará como docente.

Al cierre de esta edición de *gaceta.UR* se registran 209.574 habilitados* para sufragar. Estos se dividen en 91.351 estudiantes, 7.228 docentes y 110.995 egresados. Cabe aclarar que estos números repre-

sentan en realidad el número de votos que debería registrarse y no el número de personas a sufragar: quienes deben votar en más de una facultad están representados tantas veces como votos deban emitir. En los gráficos de página siguiente y en la tabla en página 10 puede observarse la cantidad de habilitados por orden en cada servicio.

El padrón, así como más información sobre la elección, está disponible en la página web <www.elecciones.edu.uy>.

¿qué elijo?

Se eligen los miembros de la AGC, de la Asamblea del Claustro de facultades e institutos asimilados a facultad, y los miembros del orden estudiantil de los consejos directivos de facultades e institutos asimilados a facultad.

La AGC se integra con siete delegados de cada facultad y del IENBA: tres docentes, dos egresados y dos estudiantes por cada una de ellas. La AGC es quien designa

* Al cierre de esta edición aún existen recursos a estudio de la Corte Electoral, por lo que los números finales podrían sufrir variaciones. Las personas que no estaban en el padrón inicial y entendían que debían estar (o viceversa) podrían presentar recursos hasta 15 días hábiles luego de la fecha de publicación del padrón en el Diario Oficial.

primera experiencia de escrutinio electrónico

La Corte Electoral implementará un plan piloto para procesar de forma electrónica el trabajo en 30 comisiones receptoras de votos. El registro informático funcionará en forma paralela al proceso eleccionario tradicional. Se trata de una iniciativa de la Corte Electoral en convenio con el Centro Ceibal.

En cada uno de los circuitos actuará, además de los integrantes de la comisión, un funcionario de la Udelar que ingresará en un equipo informático los datos del proceso de votación. Se usarán computadoras portátiles Magalhães, las mismas que el Plan Ceibal destina a los estudiantes de enseñanza media. El *software* que se utilizará fue desarrollado en forma conjunta por la Corte Electoral y el plan Ceibal.

La selección de los circuitos piloto intentará ser representativa de las situaciones que pueden darse en la elección universitaria: integrará mesas de los tres órdenes, diferentes servicios y cantidades variables de papeletas en competencia.

Durante el mes de octubre, previa capacitación, se realizará la selección de los funcionarios universitarios que participarán del plan piloto.

Los resultados finales de los circuitos participantes del plan piloto llegarán a la Corte Electoral con anterioridad. Se pretende que, terminado el escrutinio primario en la Comisión Receptora de Votos, la información sea transmitida en forma electrónica hacia un servidor, que la brindaría a través de la página web de la Corte Electoral.

al rector de la Universidad, en sesión especialmente convocada para ello. Las asambleas del claustro de cada facultad se integran con quince docentes, diez egresados y diez estudiantes, que son quienes designan a los decanos. Los Consejos Directivos de cada una de las catorce facultades y del IENBA se integran con once miembros: cinco docentes, tres egresados y tres estudiantes.

¿dónde voto?

En Montevideo el lugar de votación generalmente es el centro de estudios. En el interior se vota en las ciudades donde hay locales universitarios y en algunas otras que la Corte Electoral decide. En las localidades donde no hay mesas receptoras, se vota por correspondencia en los locales de la Administración Nacional de Correos (los electores deben llevar las listas).

Las comisiones receptoras de votos estarán integradas por tres miembros: presidente, secretario y vocal, que serán funcionarios electorales y de la Universidad de la República. Votarán ante ellas aquellos electores domiciliados en las ciudades y pueblos donde se instalen, y los electores que se encuentren accidentalmente en el lugar donde funcione una comisión.

Votarán por correspondencia las personas que se encuentren en lugares donde no funcionen comisiones receptoras de votos. Deberán depositar su voto personalmente en una de las oficinas del correo uruguayo el día de la elección. El votante deberá acreditar su identidad mediante su cédula de identidad, credencial cívica o carta de ciudadanía. En ningún caso se admitirá el voto por correspondencia desde el exterior del país.

Las hojas de votación son distribuidas por los centros o grupos de electores que las hayan registrado ante la Corte Electoral. Los planes circuitales se publicarán en los servicios universitarios y en el sitio web de la Corte Electoral unos días antes de la jornada de la elección.

¿cómo voto?

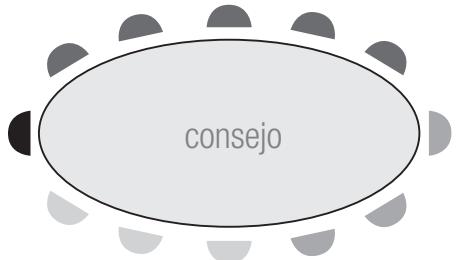
No es obligatorio votar en todos los órganos. Los electores estudiantes deberán introducir tres hojas de votación en el sobre correspondiente, si deciden votar los miembros a los tres órganos: una contendrá la lista de candidatos para integrar la AGC, otra la lista de candidatos a integrar la Asamblea del Claustro de la facultad correspondiente y la tercera tendrá la lista de candidatos a integrar el Consejo de facultad.

Los electores docentes y egresados deberán introducir dos hojas de votación en el sobre correspondiente, si deciden votar los miembros a los dos órganos: una contendrá la lista de candidatos para



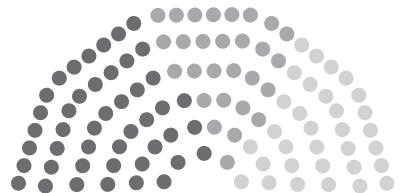
claustro

● docentes: 15 ● egresados: 10 ● estudiantes: 10



consejo

● decano ● docentes: 5 ● egresados: 3 ● estudiantes: 3



asamblea general del claustro

● docentes: 45 ● egresados: 30 ● estudiantes: 30

integrar la AGC y la otra, la lista de candidatos a integrar la Asamblea del Claustro de la facultad correspondiente.

Solo los delegados estudiantiles de los Consejos son electos cada dos años. Los representantes docentes y egresados son designados cada cuatro años y ya fueron elegidos en las pasadas elecciones, realizadas el 24 de marzo de 2010.

Cada elector declarará ante la Comisión Receptora de Votos a qué orden pertenece y exhibirá su cédula de identidad, su credencial cívica o su carta de ciudadanía. La comisión comprobará por medio de la nómina de electores que el votante se encuentra en condiciones de sufragar. En las comisiones que funcionen en el interior el votante deberá declarar además la facultad o instituto asimilado a facultad correspondiente.

La Corte Electoral expedirá constancia de emisión del voto a quienes hayan votado por correspondencia, una vez terminado el escrutinio definitivo. Podrá asimismo expedir constancias sustitutivas a quienes habiendo sufragado personalmente, extraviaron las que fueran entregadas por las comisiones receptoras de votos.

¿Qué pasa si no voto?

En caso de no votar y no justificar el no voto, están previstas sanciones. En el orden estudiantil, la imposibilidad de rendir exámenes durante dos períodos a partir de la fecha de la elección. En el orden docente y de egresados, el pago de cinco unidades reajustables.

Las causas fundadas para el no cumplimiento de la obligación de votar son: padecer enfermedad, invalidez o imposibilidad física que impida el día de las elecciones concurrir a votar; hallarse ausente del país el día de las elecciones; haber estado imposibilitado de votar por otras razones de fuerza mayor.

Servicio	Orden		
	Docentes	Egresados	Estudiantes
Facultad de Agronomía	335	5460	2455
Facultad de Arquitectura	513	6039	5861
Facultad de Ciencias	387	1869	3021
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	765	12491	11642
Facultad de Ciencias Sociales	343	2746	4735
Facultad de Derecho	537	19583	11793
Facultad de Enfermería	167	4748	3083
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	188	1101	3263
Facultad de Ingeniería	569	8796	6685
Facultad de Medicina	1493	20047	11098
Facultad de Odontología	287	6915	2235
Facultad de Psicología	271	7138	7738
Facultad de Química	315	2282	3669
Facultad de Veterinaria	223	3832	3642
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	84	808	1941
Totales	6477	103855	80406

elegir es renovar la vigencia de la autonomía y el cogobierno

La autonomía presupuestal y el cogobierno fueron dos conquistas universitarias que se plasmaron en la Ley Orgánica (LO) de 1958.

Sin embargo, la lucha por estos valores viene de muchos años atrás; estas aspiraciones reformistas estaban planteadas ya en la década del treinta. El proceso se aceleró con la elección de Mario Cassinoni como rector en 1956. Cassinoni y la generación de dirigentes que con él accedieron a la conducción de Udelar fueron quienes programaron la redefinición de las funciones universitarias y el establecimiento de un gobierno coparticipativo.

Fuentes: Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca, *Historia de la Universidad de la República. Tomo II. La Universidad del militarismo a la crisis. 1885-1958*. Ediciones Universitarias, Montevideo, 2010.

París de Oddone, Blanca, *La Universidad de la República. Desde la crisis a la intervención. 1885-1958*. Ediciones Universitarias, Montevideo, 2010.

martín couto¹

La autonomía y el cogobierno no fueron una concesión graciosa. «Es bastante sabido que la autonomía y el cogobierno son valores centrales que reivindica desde siempre el orden estudiantil. Si bien fueron conquistados en algún momento, es importante subrayar la idea de que son valores que deben ser defendidos mediante el trabajo cotidiano y reforzados con el mejor uso posible de estas herramientas. Creo que al hablar de autonomía y cogobierno en la Udelar, inmediatamente el imaginario colectivo se remite a las luchas que derivan en la aprobación de la actual LO en 1958. Esta conquista obedece a largos años de lucha no solo del movimiento estudiantil, sino también de docentes, graduados y, en general, del pueblo organizado, teniendo como aliado fundamental a la clase obrera. En ese sentido, la autonomía y el cogobierno no fueron una concesión graciosa, sino producto de huelgas, ocupaciones y movilizaciones constantes por parte de todo el pueblo uruguayo.»

Cogobernar es asunto cotidiano y no solo electoral. «La autonomía debe ser considerada como una característica imprescindible de las universidades latinoamericanas: el ideal latinoamericano de Universidad es inviable sin autonomía y cogobierno. Autonomía para asegurar la libertad de docentes y estudiantes para investigar, hacer extensión y enseñar según lo que determine cada individuo teniendo en cuenta principios éticos; según lo que determinen los colectivos universitarios como fundamental; y por último —pero no menos importante—, según lo que la sociedad le reclama a la Universidad. Difícil sería hacer extensión, investigación y enseñanza de calidad si el trabajo de docentes y la actividad de los estudiantes dependiera de decisiones unilaterales y de un poder externo, como el Poder Ejecutivo. Por tanto, y se desprende de lo anterior, una institución como la Universidad debe ser cogobernada, basada en principios de responsabilidad, democracia, libertad y la más amplia participación. Participación que, para asegurar que la Universidad sea cogobernada, es imprescindible en las elecciones universitarias, pero también extremadamente necesaria en lo cotidiano de la

1 Representante del orden estudiantil en la comisión de elecciones de la Udelar.

El tema no estuvo exento de confrontaciones dentro y fuera de la Universidad. Solo la elaboración y discusión de la LO en la Asamblea del Claustro llevó más de un año. Luego, la Convención de Estudiantes resolvió el 8 de setiembre de 1958 ir a la huelga general «para tratar de movilizar un Parlamento si no insensible, totalmente despreocupado por aprobar la Ley Orgánica». Cassinoni en su *Memoria del Rectorado* dice: «Nadie en la Universidad se sintió ajeno a la lucha. La inmensa mayoría estuvo a favor y de manera decidida. Pero sería injusto no comenzar por reconocer que fue el orden estudiantil quien inició y alimentó las duras jornadas que hicieron posible la victoria».

La LO desarrolló en forma sistemática, los principios y soluciones que se habían ido forjando tras una larga evolución histórica: autonomía universitaria; gobierno integrado con la participación de tres órdenes (docentes, egresados y estudiantes); principio de libertad de cátedra y de opinión; definición precisa de los fines de la Universidad.

La autonomía y el cogobierno son a la vez causa y efecto de las elecciones. Es causa ya que es posible elegir porque la Universidad no está sometida a los poderes políticos de turno y decide autónomamente la administración de sus asuntos; elige representantes de los órdenes porque su forma de gobierno es participativa. Es efecto porque la autonomía y el cogobierno solo pueden ser delegados por la sociedad a una institución cuando esta última asegura garantías democráticas para la gestión de los fines que persigue por mandato constitucional.

Para acercarnos a la concepción actual de los órdenes sobre la autonomía y el cogobierno, pedimos la opinión oficial a representantes de los tres órdenes, quienes vertieron algunos conceptos sobre estos asuntos.

Universidad. Los canales existen para participar activamente todos los días, y es una obligación de los universitarios hacer uso de ello, así como de los representantes de los órdenes trabajar día a día, sin descanso, para garantizar y promover la más amplia participación».

Autónomos pero transparentes. «No debe haber institución en Uruguay más transparente que la Udelar. La sociedad puede saber, y se intenta comunicarlo constantemente, en qué gasta los fondos públicos, cómo resuelve y hasta qué vota cada quién. Es un valor que nos enorgullece, y que no es fortuito: obedece a la autonomía y el cogobierno responsables que practican los órdenes constantemente. Por tanto, defender esta universidad es defender un modelo de administración y decisión exitoso basado en la democracia, la libertad, la participación y la responsabilidad. Esta defensa se ejerce votando, pero también participando, exigiendo información y dándole a esta la más amplia difusión».

silvia kahan²

Hay razones ineludibles para reformular el cogobierno. «El principio de autonomía universitaria es un carácter esencial que define la naturaleza institucional de la Universidad. La autonomía técnica de las universidades y otras instituciones es la clave para el buen ejercicio de sus funciones.

Uruguay adoptó la acepción consagrada en la reforma universitaria de Córdoba en 1918, un valor que define a la universidad latinoamericana, pero el concepto tiene nueve siglos de existencia dado que nace en la Edad Media con las universidades europeas. Y, aunque ha cambiado a lo largo de la historia, la autonomía siempre ha resuelto la tensión constante que se crea entre la universidad, defensora de la libertad de pensamiento y acción, como una condición necesaria para la generación de conocimiento, y los diferentes poderes políticos, interesados en el control de los saberes.

Entonces, debemos reafirmar el concepto de autonomía, como independencia administrativa, gubernativa y financiera interna porque es una conquista de la civilización misma.

Esa defensa no se contradice con la vocación de la Universidad, manifestada de varias formas, de aplicar los conocimientos a los problemas reales del país, promoviendo su desarrollo cultural, social y económico. Tampoco es contradictoria con la voluntad de coordinar acciones con el resto del sistema educativo o entre las universidades e integrar y

2 Integrante de la comisión ejecutiva de la asociación de docentes de la Udelar.

participar de los sistemas y procesos de acreditación.

Paralelamente, en nuestro país, la participación de la comunidad universitaria en los organismos de gobierno fue creciendo casi desde los orígenes mismos de la institución; las leyes orgánicas del siglo pasado aseguraron la representación de docentes, estudiantes y egresados.

Ambos conceptos, autonomía y cogobierno, tienen un significado histórico y sus características variaron en el pasado y deben adaptarse al momento presente. Las nuevas tecnologías, la influencia de los medios de comunicación, las necesidades crecientes en materia de formación de personal de la Universidad son, entre otras, razones ineludibles para reformular el cogobierno, acompañando las nuevas realidades. La tarea no es simple en un marco de crecimiento de la Universidad de la República y acompañando los ritmos que impone una buena gestión pero sin menoscabo de los procesos inherentes al cogobierno universitario».

enrique barmaimon³

Autonomía y cogobierno son herramientas para aggiornar la universidad. «La autonomía universitaria y el cogobierno han sido conquistas de la Universidad de la República que debemos solidificar, revisar y consolidar, y las elecciones universitarias son un buen momento para ello. Estos dos postulados son herramientas con las que tenemos que poder responder a necesidades importantes de la Universidad, como:

- obtener un financiamiento gubernamental y privado que permita desarrollar el conocimiento y la investigación orientados hacia las necesidades del país;
- asegurar un ambiente de tranquilidad, seguridad y comodidad al alumno, que le permita obtener su mejor desarrollo y eficiencia, con una adecuada relación

alumno-profesor-ambiente, y con conveniente tutoría;

- considerar las opiniones de los egresados con relación a la excelencia, eficiencia y nivel que deben alcanzar los alumnos, y los resultados obtenidos;

- asegurar el acceso a la Universidad de toda la población, solamente condicionando a un nivel mínimo educativo necesario, y becar en forma suficiente al estudiante que no cuenta con medios económicos;

- preparar al estudiante para que al egresarse se pueda insertar adecuadamente en nuestra sociedad, vertiéndole en cantidad y calidad el conocimiento que ella necesita de él;

- la Universidad debe de ser evaluada en relación con: reputación académica, efectividad para el egresado de conseguir empleo, número de citas por facultad en investigaciones y publicaciones, capacitación obtenida por los estudiantes al momento del egreso, cantidad de estudiantes extranjeros que quieren ser admitidos, costo-beneficio-resultado de fondos económicos utilizados, y cumplimiento con necesidades del país y la sociedad.

Por último, debemos saber que no estamos cumpliendo con lo que el país necesita. No hemos evolucionado, adecuándonos a las nuevas condiciones técnicas, psicológicas, sociales, y de gestión. No hemos adecuado suficientemente la docencia, la investigación y la extensión a las necesidades del país.

Nuestra universidad es pública pero no es realmente gratuita, y se debe revisar la contribución al Fondo de Solidaridad, que representa una matrícula retrógrada que muchos egresados no pueden pagar».

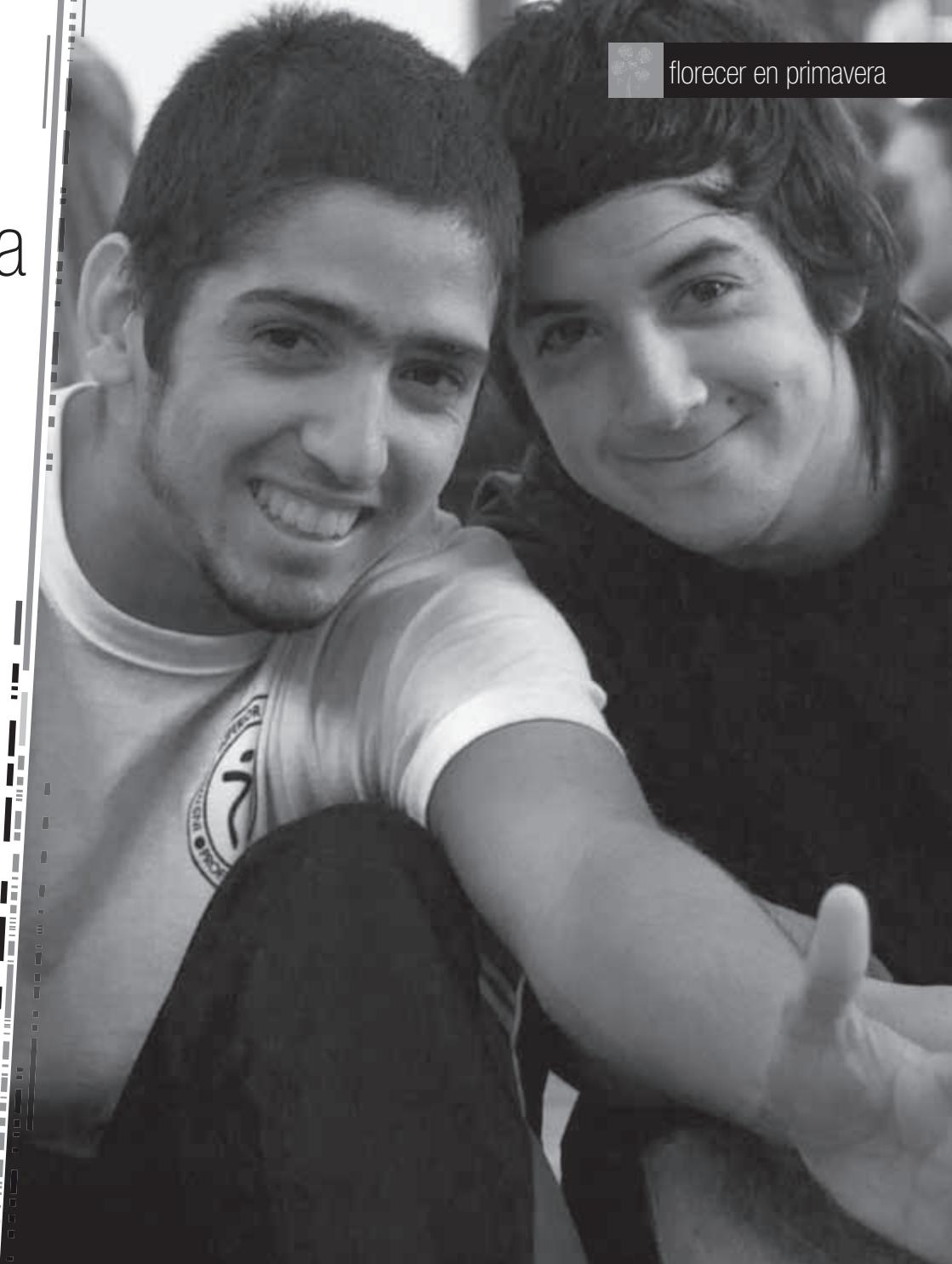
3 Representante del orden de egresados en la comisión de elecciones de la Udelar.

nueva ordenanza de grado

La ordenanza de estudios de grado aprobada el 30 de agosto por el CDC de la Udelar, «trata de imponer una enseñanza centrada en los estudiantes y los aprendizajes». Así lo definió el prorector de Enseñanza Luis Calegari quien, junto con el rector Rodrigo Arocena, lleva adelante desde el pasado 19 de setiembre un plan de visitas a todos los servicios para intercambiar ideas en torno a la renovación de la enseñanza.



florecer en primavera



Para el rector Rodrigo Arocena, la norma «sistematiza una orientación general para la enseñanza, que apunta a modernizarla y enriquecerla, dimensionando mejor las carreras, adecuándolas al desarrollo del posgrado, facilitando tránsitos horizontales, flexibilizando trayectorias educativas».

La ordenanza de grado permitirá unificar criterios a nivel de los planes de estudio y reconocimiento de créditos, así como la reorientación articulando con otras carreras. Esto implica una mayor flexibilidad en la ruta que el estudiante adopte para su formación: el eje deja de ser una disciplina previamente estructurada. Ahora el estudiante puede construir su formación en torno a sus propios intereses, integrando conocimientos de diversas ramas del conocimiento.

Esto también contempla una formación que no sea estrictamente formal. Acreditar, para ciertos casos que puedan ser comprobados, experiencia laboral dentro de un rubro puede ser también una forma de construcción particular de una formación de conocimientos. Al ingreso a la Universidad se reconocerán formaciones previas «con el fin de facilitar la continuación de los estudios universitarios», indicó Calegari.

También serán acreditadas las actividades que los alumnos lleven a cabo en el marco de Extensión Universitaria, y las pasantías laborales relacionadas con la formación. «Los procesos de enseñanza estarán integrados con las funciones universitarias de extensión y de

investigación, en las cuales el estudiante será sujeto activo», establece la ordenanza. «En extensión, conocerá tempranamente en forma directa el medio específico en el cual se desarrolla el área de conocimiento elegida y participará en actividades de extensión debidamente integradas a la enseñanza. Por su parte, en investigación, recibirá y analizará trabajos originales y sus resultados y, siempre que sea posible, participará directamente en las actividades».

el acceso a la enseñanza terciaria

La aprobación de la norma estuvo precedida por una amplia y larga discusión. Según un documento del prorrector Luis Calegari sobre las acciones orientadas a generalizar el acceso a la enseñanza terciaria, ya en abril de 2007 el CDC «manifestó su seria preocupación por mejorar el sistema de educación pública en su conjunto y, en especial, por abatir el alto porcentaje de estudiantes que se desvinculan del mismo, particularmente de la Universidad». De acuerdo al documento, «la flexibilización, diversificación y articulación de la enseñanza tienen como objetivo facilitar el acceso a la educación terciaria y universitaria, profundizar el proceso de democratización de la enseñanza superior y su universalización, y mantener los vínculos de los estudiantes con el sistema».

Hace dos años el proceso de renovación de la enseñanza en la Udelar comenzó a experimentar los primeros avances. A cuenta de la ordenanza de estudios de grado, se aprobaron la curricularización de la extensión, la flexibilización de los requisitos de ingreso, y los tránsitos «horizontales». Para propiciar esto último se estableció que los estudiantes que hubieran aprobado un año de estudios universitarios podrían cambiar de carrera sin tener que volver a cursar un nuevo bachillerato. Del mismo modo se acordó un período común de inscripciones y se admitió el ingreso condicional con una asignatura previa.

plan de estudios

A partir de ahora el plan de estudios de cada carrera comprenderá, como mínimo, los siguientes capítulos: fundamentación, perfil/es de egreso, objetivos de formación, denominación del título/s, duración en años de la carrera y número de créditos mínimos de la titulación/es, descripción de la estructura del plan, contenidos básicos de las áreas de formación y créditos mínimos asignados, orientaciones pedagógicas. A los efectos de facilitar la actualización permanente del currículo, las unidades curriculares básicas que lo componen —asignaturas, seminarios, taller, pasantía, proyecto, etcétera— se presentarán de forma indicativa o a modo de ejemplo.

Se proponen orientaciones claras para una enseñanza activa con «estrategias pedagógicas renovadoras tales como las que promueven el aprendizaje basado en problemas, orientado a proyectos, cooperativo, las actividades integrales en comunidad, las pasantías profesionales y laborales, formas tutoriales, etcétera».

Se promueve asimismo la diversificación de las modalidades de enseñanza, lo que incluirá que todo estudiante tome cursos en más de un servicio universitario. Al mismo tiempo, se destaca la relevancia de las formas semipresenciales de enseñanza con el respaldo del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Universidad de la República.

En la orientación y coordinación de los estudios comprendidos en la ordenanza, «los respectivos órganos de cogobierno contarán con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado que dependerá de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), sin perjuicio del asesoramiento de las comisiones de cogobierno que se definan en cada caso y el respaldo de estructuras de apoyo a la enseñanza».

Los servicios tendrán un plazo de dos años para adecuar los planes de estudios vigentes y las reglamentaciones respectivas. Según explicó Calegari, varios centros universitarios ya se han ido actualizando, mientras que otras carreras son nuevas, por lo tanto, ya contemplan ciertos aspectos.

La ordenanza de estudios de grado promueve la flexibilidad y articulación curricular para facilitar la inserción de más estudiantes, pero no podrá por sí sola resolver otros aspectos cruciales como la formación previa y la desvinculación.

ahora, la desvinculación

Un estudio de la CSE ofrece una respuesta primaria sobre la desvinculación estudiantil al inicio de las distintas carreras universitarias en 2009: se inscribieron 14.362 estudiantes y se desvincularon 5.056 —un 35,2%—, porcentaje que es algo más bajo (32,4%) si solo se considera a quienes se inscribieron ese año por primera vez.

Entre éstos, dos de cada tres se alejaron de la institución y uno de cada tres se mantuvo buscando inserción en ella. El análisis de las causas de la desvinculación pone de manifiesto una previsible variedad, que va desde la necesidad de priorizar la ocupación remunerada hasta una insuficiente preparación previa.

El propio 30 de agosto el CDC realizó un amplio intercambio de ideas sobre las condiciones en las que se produce el tránsito de la enseñanza media a la enseñanza universitaria, y la necesidad de renovar esta última para avanzar tanto en calidad como en equidad.

Con los documentos aportados y las intervenciones que se sucedieron durante la discusión se está armando un *dossier*. Al mismo tiempo, se solicitó a todos los Servicios

que en los meses que restan hasta fin de año organicen actividades para intercambiar ideas sobre cómo avanzar en la tarea de renovación de la enseñanza, atendiendo tanto a disminuir las tasas de desvinculación de los estudiantes como a respaldar mejor la culminación de trayectos educativos.

La Udelar ha puesto en marcha algunas experiencias: ampliación de las ofertas educativas que permiten combinar una pronta incorporación al mundo del trabajo con la continuidad de la formación, programas especiales de respaldo al aprendizaje, tutorías, diferentes maneras de dictar una misma asignatura, atención específica a las diversas situaciones de los estudiantes, combinación de modalidades presenciales y a distancia, etcétera.

«Se busca propiciar un debate simultáneo en el conjunto de la institución, de modo que cada servicio pueda encarar su problemática específica y, a la vez, aprovechar las enseñanzas que surgen de las experiencias de los otros», explicó el rector.

También el 30 de agosto, la Comisión Mixta ANEP-Udelar realizó una sesión especial sobre el tránsito de la enseñanza media a la enseñanza universitaria. Considerando «*las experiencias de colaboración en la interfase entre la ANEP y la Udelar y la necesidad de fortalecerla*», resolvió «*encomendar a los coordinadores de ambas delegaciones que organicen el trabajo conjunto y sistemático entre los proyectos del Codicen y de los consejos descentrados que correspondan y aquellos de las diferentes áreas de conocimiento de la Udelar, con apoyo de los servicios universitarios involucrados y sus respectivas Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAE)*».

día de los enamorados

El 14 de febrero, día de San Valentín, el Codicen de la ANEP presentó dos programas para mejorar el razonamiento lógico-matemático (ProRAZONA), y los niveles de lectura y escritura (ProLEE) de niños y adolescentes uruguayos.

Ambos están dirigidos a alumnos que estudian desde tercer año escolar y hasta tercero de la educación media básica, y son coordinados por docentes universitarios. En ProLEE intervienen Virginia Bertolotti y Marcelo Taibo, y en ProRAZONA, Walter Ferrer y Aníbal Corti.

ProLEE

El equipo técnico de ProLEE entiende la lectura como una práctica social y cultural. «El lector no nace, se hace; pero el no lector también. Nos hacemos lectores o no lectores con el paso del tiempo, a lo largo de un proceso formativo en el que interviene el desarrollo de experiencias lectoras motivadoras o no, que tienen como principales contextos la familia y la escuela».

El grupo docente está convencido de que la lectura y la escritura no pueden considerarse únicamente como un problema pedagógico o como una acción individual, sino ante todo como una práctica profundamente socializada. «Nuestro objetivo no es promocionar la lectura sino promover comunidades de lectores y escritores. Por ello apoyamos aquellas experiencias que tomando como eje a la escuela o a la biblioteca involucran a otros miembros de la comunidad». Según ProLEE, la escuela es el lugar donde se debe enseñar a leer y escribir. «Estas prácticas requieren una enseñanza formal, sistemática y sostenida, y por eso es responsabilidad primordial de la institución escolar contribuir en la enseñanza de estos procesos».

ProRAZONA

El Programa *Fortalecimiento del Razonamiento Lógico Matemático* (ProRAZONA), comprende un conjunto de acciones para mejorar el desempeño matemático y, en general, las habilidades relacionadas con el pensamiento abstracto. El objetivo es minimizar el impacto de las inequidades, permitiendo el acceso al conocimiento de las disciplinas enseñadas en los distintos niveles de la educación.

En lo inmediato apunta a reforzar el aprovechamiento de las evaluaciones formativas en línea ya existentes, y la generación de materiales didácticos para alumnos —asociados a niveles de desempeño—, y para docentes. También promueve talleres de discusión y profundización sobre esos materiales con los educadores, y otros con juegos de la mente.



las universidades públicas al espejo

En noviembre, las veintiocho universidades públicas del Cono Sur miembros de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) tendrán la oportunidad de plantearse el desafío de universalizar la enseñanza superior y aggiornar la enseñanza, repensar el papel que desempeñan para el desarrollo de sus países, y ponderar el valor de la gestión cogobernada. La Udelar recibirá representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay, en un encuentro de experiencias diversas.

La AUGM cumple veinte años de existencia y se prepara para la segunda edición de su *Seminario Universidad-Sociedad-Estado*, en esta oportunidad con el título «Reforma universitaria: universidades latinoamericanas y desarrollo». El encuentro —que se realizará los días 16 y 17 de noviembre en Montevideo— pretende constituirse en espacio de vínculo entre académicos, representantes del Estado y de la sociedad.

Para esta edición, las temáticas del seminario fueron propuestas a la AUGM por la Udelar tras la discusión previa en la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional y en el CDC. Se definieron tres ejes temáticos: la universalización de la educación superior y la renovación de la enseñanza, la contribución de las universidades al desarrollo integral de la región, y el cogobierno como modelo de gestión y gobierno universitario.

Las temáticas serán abordadas desde la perspectiva académica —para lo cual se convocó a la presentación de trabajos—, y también desde el encuentro de opiniones, por medio de la participación de invitados en mesas de debate. Al término del seminario sesionará el Consejo de rectores de AUGM, en el que también se discutirá sobre los ejes planteados.

ingreso y permanencia

Tanto en el Uruguay como en los países de la región la educación universitaria continúa representando para muchos un espacio inaccesible. Aún en 2009, los representantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior debatían si era posible emitir una declaración que la definiera como un bien público, una postura defendida por las universidades latinoamericanas. En décadas anteriores prosperaron

visiones que proponían la comercialización de los productos de la educación, los cuales llegaron a incluirse en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

En función de esta corriente global, se instauraron y afinaron sistemas de competencia a través de indicadores de rendimiento que confrontan universidades, facultades y estudiantes, como mecanismo para la mejora de la calidad, la determinación de valores de mercado y la obtención de fondos. Aunque en Latinoamérica las universidades se resistieron a competir, el debate al respecto conserva plena vigencia. Recientes declaraciones del presidente de Chile afirmaban que *«la educación es un bien de consumo»*.

Del mismo modo, la implementación de políticas concretas para posibilitar el acceso universal a la educación superior se encuentra en discusión, mientras los gobiernos de la región continúan tratando de asegurar el derecho de todos a los niveles de educación iniciales y medios. En este contexto, no todas las universidades públicas adoptan medidas activas en favor del ingreso masivo de estudiantes.

Junto a los esfuerzos para la universalización de la enseñanza superior, la Udelar y otras instituciones de AUGM se encuentran en un proceso de renovación de la enseñanza, implementando un conjunto de políticas que incluyen el apoyo a los estudiantes que ingresan, programas para evitar la desvinculación temprana, la implementación de nuevas modalidades de estudio y la flexibilización curricular, entre otras. Este proceso actualiza viejos planes de estudio y apuesta a que los estudiantes alcancen la culminación exitosa de sus estudios de grado.

universidad, región, país

El rol que desempeñan las universidades en el desarrollo de sus países ha sido explorado desde distintos enfoques. La formación de profesionales, la generación de conocimiento original y las actividades en el medio son, por sí solas, capaces de impulsar el desarrollo cultural, económico, ambiental e integral de las sociedades.

Las universidades públicas —insertas en el aparato estatal—, se encuentran aun más involucradas con estos procesos, en la interacción con los gobiernos territoriales, las organizaciones sociales, el sector empresarial, centros de investigación y otros sectores de la educación pública.

En el caso de la Udelar, la voluntad descentralizadora es un factor fundamental en el desarrollo del interior de nuestro país, generando más acceso a la educación y movilizando recursos sociales y económicos en los territorios.

La Universidad de la República ha encarado este proceso con especial atención a las propuestas académicas en las sedes del interior, procurando la sinergia entre las líneas de formación y las áreas de desarrollo productivo de las regiones. En este seminario será posible confrontar miradas sobre las diferentes formas en que las universidades impactan en el desarrollo de sus regiones.

principios y gestión colectiva

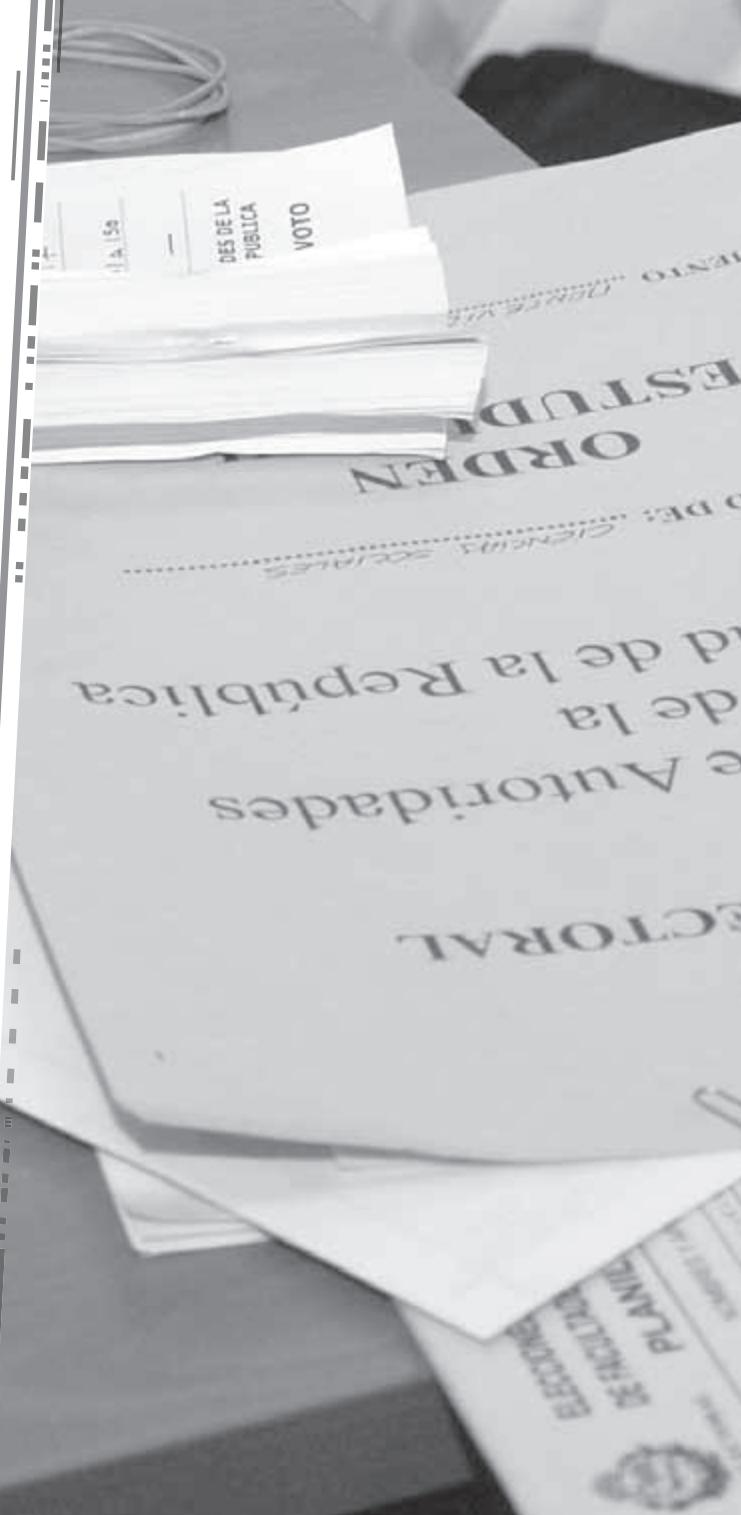
Los órdenes universitarios de la Udelar entendieron que era propicio generar en el encuentro de noviembre un espacio para discutir sobre el cogobierno. Las universidades que integran la AUGM adoptan formas diversas para la gestión por ellas mismas. Las instancias y grados de participación de estu-

diantes, docentes, egresados y funcionarios en el gobierno de las instituciones muestran diferencias importantes entre los países que integran la AUGM.

Además de generar un espacio para el encuentro de opiniones sobre este tema, la organización de Seminario espera que la producción académica en torno al cogobierno indague acerca de los resultados de esa forma de gestión.

En la medida en que las universidades de la región llevan largas décadas transitando los principios de la primera reforma universitaria, las formas de cogobierno merecen ser revaloradas ideológicamente, pero también a la luz de las herramientas que sean capaces de medir su efectividad y sus consecuencias.

Con la organización de este encuentro, la Udelar ha intentado proponer temáticas que enfrentan a las instituciones de educación superior de todo el mundo con nuevos problemas. El II Seminario Universidad-Sociedad-Estado puede resultar una instancia para que las universidades del Cono Sur se planteen un camino propio.





¿cartón lleno?

la universidad
y el suroeste
del país

En busca de concretar la estrategia de descentralización y la regionalización de la educación, la Universidad en su conjunto se plantea la expansión de las ofertas educativas hacia el suroeste. Este trabajo, como ya se ha vuelto característico para otras regiones del país, se comienza a pensar en conjunto con otros actores sociales y productivos de la región.

Una de las metas de la Udelar para este quinquenio es construir el Centro Universitario Regional (Cenur) del suroeste. Para este emprendimiento ya se cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). El centro regional deberá actuar en el contexto de una planificación de conjunto que involucre a una pluralidad de actores y considere las necesidades y posibilidades de cada región, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles, definiendo acciones y prioridades.

En esa perspectiva, se acordó instalar una comisión que ponga en marcha la elaboración del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) del suroeste, integrada por las intendencias de Colonia, Durazno, Florida, Flores, San José y Soriano, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Udelar. Se decidió, asimismo, que cuando cada una de las instituciones mencionadas haya definido su representación en dicha comisión, la Udelar deberá organizar el efectivo comienzo de sus labores.

antecedentes

El 6 de julio se reunieron en Colonia el rector Rodrigo Arocena y los representantes de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) —Gregory Randall y Graciela Carreño— con autoridades del INIA para analizar el desarrollo de la Udelar en el oeste del país. En la reunión se trataron temas vinculados con el desarrollo educativo a nivel terciario en el interior y en la región suroeste en particular.

El director del INIA Enzo Benech ratificó con entusiasmo la disposición a colaborar con la construcción de nuevas ofertas educativas en todo el país.

La representación de la Universidad destacó la necesidad de que se sigan sumando esfuerzos de actores de toda la sociedad para generalizar la educación terciaria en todo el Uruguay. En particular, el rector señaló que la

colaboración entre el INIA y la Universidad, que cada vez es más estrecha, es fundamental tanto para la expansión de la enseñanza como para la generación de conocimientos avanzados y su uso socialmente valioso al servicio del desarrollo integral del Uruguay.

puesta en marcha del PRET suroeste

En el *IV Encuentro Regional de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública* (SNEP), el rector de la Universidad de la República, el presidente de la ANEP José Seoane y el titular del MEC Ricardo Ehrlich, se reunieron con los jefes comunales de los departamentos de Durazno, Soriano, Flores, Colonia, San José y Florida, y establecieron un acuerdo regional por la educación.

El rector de la Udelar explicó que este acuerdo consiste en poner en marcha una comisión que junte las energías de todos los que quieran trabajar en una perspectiva de la región suroeste, relevando recursos humanos y materiales, y fundamentalmente, dando pasos para entender bien las posibilidades y necesidades de la zona, como paso previo a la instalación de un PRET.

últimos avances

En la reunión de realizada el 8 de setiembre entre autoridades de la Udelar y el Congreso de Intendentes se dialogó sobre la construcción en curso de los Cenur del noroeste, noreste y este. Se está ampliando el estudiantado, la oferta de carreras, el número de docentes y la inversión. En el interior la Udelar tiene hoy unos ocho mil estudiantes y ha iniciado este año seis nuevas carreras que se agregan a las decenas que ya estaban funcionando.

La información brindada y el subsiguiente intercambio de opiniones llevaron a que el Congreso de Intendentes acordara crear una comisión permanente de enlace con la Udelar que permita sumar esfuerzos para la descentralización y la regionalización de la enseñanza terciaria y universitaria. Se espera que el conjunto del SNEP (sistema que la Udelar integra con la ANEP y el MEC) participe en esa prometedora instancia.

resoluciones.UR

Las más importantes resoluciones que se resolvieron en el pasado mes, reunidas en esta página.

consolidación del progreso

El 6 de setiembre se aprobó la consolidación del Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progres), que va en la misma dirección de la aprobación de la *Ordenanza de estudios de grado*. Entre los objetivos más importantes de este programa, que se apronta a cumplir cinco años en la Universidad, pueden destacarse: la renovación de la enseñanza, el enfrentamiento a la desvinculación de los estudios y el apoyo a la culminación exitosa de los ciclos de aprendizaje.

mario wschebor al premio de ciencia y tecnología 2011

El CDC hizo suya la fundamentación elaborada por el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba) para proponer al profesor doctor Mario Wschebor como candidato al Premio México de Ciencia y Tecnología 2011. Pocos días antes de su fallecimiento, la Universidad de la República decidió impulsar su candidatura en conjunto con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Pedeciba.

apacet

El 13 de setiembre el CDC trató el tema de la Ley de creación de la Agencia para la Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET). Una serie de puntos, votados unánimemente, posicionaron a la Universidad en este importante tema:

1. La Universidad «entiende prioritario y urgente aprobar una norma legal que regule el reconocimiento de carreras y la autorización para funcionar, según el caso, de la enseñanza terciaria privada».
2. Asimismo, «respalda los procesos dirigidos a promover y acreditar la calidad de la enseñanza en su conjunto, atendiendo a los fines específicos de cada oferta educativa, y en el entendido de que la educación es un bien público y social, como lo establece la Ley de Educación».
3. «[...] entiende necesario que sea el mismo organismo quien se encargue de la autorización para funcionar de instituciones universitarias privadas, del reconocimiento de carreras de instituciones terciarias privadas y de los procesos de acreditación correspondientes».

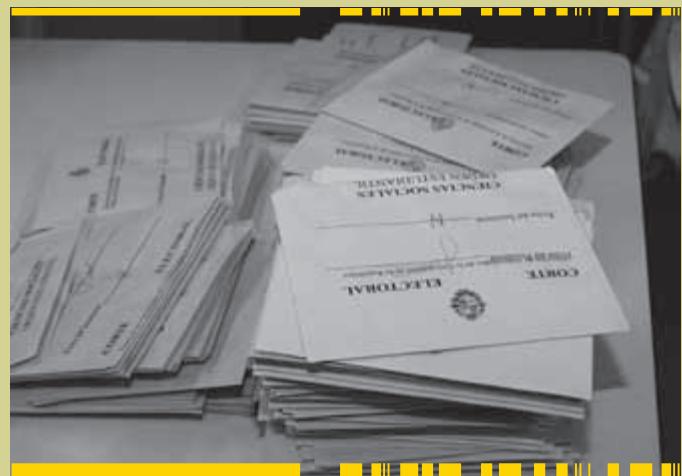
de importancia

A partir de lo solicitado por la Corte Electoral y a lo informado por la Comisión de Elecciones Universitarias, se dispone que el día de las elecciones universitarias, 19 de octubre, no se dictarán clases en ninguna facultad ni instituto asimilado a facultad.

nueva ordenanza de grado

El 30 de agosto el Consejo Directivo Central (CDC) aprobó la *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria*, luego de una amplia discusión en claustros y consejos de facultades y servicios. La ordenanza permite sistematizar una orientación general para la enseñanza, perfilando las carreras para su proyección del desarrollo de posgrado, para facilitar tránsitos horizontales y flexibilizar trayectorias educativas.

Los servicios universitarios tienen un plazo de dos años para adecuar los planes de estudios vigentes y las reglamentaciones respectivas a lo dispuesto por la ordenanza, aunque muchos planes aprobados recientemente ya reconocen esos criterios.



muestra en la facultad de arquitectura

estuvo abierto

Del 15 al 26 de agosto tuvo lugar en el *hall* de la Facultad de Arquitectura (Farq) *Abierto*, una exposición múltiple con trabajos de algunas de las carreras y espacios de la facultad. «La facultad se muestra, se abre, y expresa lo que es a través de lo que hace», dijo el decano Gustavo Scheps a propósito de *Abierto*, la exposición que inauguró el segundo semestre en la facultad.

La Farq en un tiempo relativamente breve y reciente pasó de ser monocarrera a tener integradas además de Arquitectura, la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV) realizada junto a la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Licenciatura en Diseño de Paisaje dictada en Maldonado junto a la Facultad de Agronomía (Fagro), y las carreras de Diseñador Industrial y Diseñador Textil, a partir de la incorporación del Centro de Diseño Industrial a la órbita universitaria, convertida en la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD).

Gustavo Scheps plantea que esa renovación institucional de ampliación de la oferta académica puso a la facultad en una situación nueva e interesante «estamos hechos con la matriz centenaria de una única carrera, donde hay muchas cosas que se dan por sobreentendidas. El hecho de estar junto con otros que hacen cosas en principio parecidas pero no iguales

nos llevó a tratar de indagar con más profundidad en el tema.

La muestra se propuso articular una diversidad de abordajes del diseño, reflejando procesos de enseñanza-aprendizaje que se conectan con el medio en el que son generadas, estableciendo un recorrido amplio sobre la enseñanza activa vinculada a procesos de creación en formato taller. Según Scheps «a la interna fue una experiencia muy satisfactoria porque permitió ver en un rato toda la diversidad que hay en esta facultad».

La exposición se organizó a través de cuatro áreas: la primera consiste en los trabajos de fin de carrera de la EUCD, la segunda deriva del curso Taller de Diseño y Comunicación Visual III de la LDCV, la tercera es una selección de proyectos de taller de estudiantes de Arquitectura, que fueron seleccionados para participar en el premio Arquisur 2011 que se desarrollará en la Universidad

Nacional del Nordeste (Argentina) y la cuarta expone el proceso de creación de un proyecto surgido en el marco del concurso de la casa de Arquitectura Rifa, una de las actividades que caracteriza e identifica a la Farq y que provoca gran interés y curiosidad en personas de afuera y dentro de la facultad.

«En el hall de facultad se juntó todo aquello y se juntó además la gente. Fue fabuloso», destacó Scheps y agregó que «ver una muestra en la que hay vestimenta, objetos, afiches y

ABIERTO 1_EUCD es una muestra de trabajos de fin de carrera de la Escuela Universitaria Centro de Diseño en sus dos opciones: Diseño Industrial y Diseño Textil. En muchos de estos proyectos se ha trabajado con instituciones u organizaciones a las que los estudiantes han realizado aportes de diseño concretos.

proyectos de arquitectura es algo muy estimulante».

Según explica el decano, *Abierto* forma parte de un programa de integración y de consolidación del campo de conocimiento que está llevando adelante la Farq; «Empezamos a elaborar un discurso teórico para construir esa comunidad epistémica y nos

ABIERTO 2_LDCV presenta un trabajo del curso de Taller de Diseño en Comunicación Visual III en el que se propone concebir una campaña pública de persuasión y divulgación a través de dos piezas (afiche y folleto de mano). Los estudiantes debieron investigar y tomar posición libremente sobre el debate público respecto a los argumentos a favor y en contra de la baja de la edad de imputabilidad. Los proyectos seleccionados se presentan en las páginas siguientes de *gaceta.UR*.



Foto: Julio Pereira, gentileza de Farq

parecía fundamental no solamente hacer un discurso sino también generar estados de encuentro y de participación».

Uno de esos encuentros que convoca y reúne a gran parte de la población de la facultad es la noche de fallos, que en las últimas ediciones junta a los distintos talleres, cursos y carreras, generando una instancia que el decano reconoce como muy divertida e intensa. Asimismo, desde el año pasado se vienen realizando conferencias inaugurales por semestre y en esta última oportunidad el invitado fue un arquitecto-diseñador que «podía hablar en varios códigos a la vez».

Otra apuesta en ese sentido es el Seminario Montevideo que se inició hace muchos años con un corte estrictamente urbano y que en su 13.^a edición, a desarrollarse en el mes de octubre, ampliará el enfoque teniendo en cuenta el hábitat como continuo que va desde los objetos hasta la visión urbana. De esta manera se pretende generar espacios de trabajo para las distintas carreras en torno al espacio público, en esta ocasión

ABIERTO 3_ARQUITECTURA es una selección de proyectos de Taller de estudiantes de Arquitectura. Los trabajos se presentan en cuatro categorías correspondientes a todos los niveles de la carrera. La misma acaba de ser realizada en un doble proceso de selección para ser enviada a un concurso de trabajos de estudiantes organizado por el Arquisur, institución que nuclea a escuelas y facultades de arquitectura del Mercosur.

tomando como centro de atención la cuenca del arroyo Pantanoso. Este seminario promueve las reflexiones en torno a temas de Arquitectura: académicos, político-administrativos y de la cultura. Es un evento de referencia con relación al pensamiento sobre la ciudad de Montevideo y el área metropolitana, donde la facultad trabaja conjuntamente con la Intendencia de Montevideo (IM) y varios ministerios.

Vinculado a este proceso de integración Scheps también destacó la importancia del boletín digital Patio, que actualmente cuenta con más de diez mil suscriptores: «*ha sido un cambio en el sentido de generar una identidad. No solo en la práctica de tener información a la vista, sino un cambio absoluto; un antes y un después de Patio*». Mediante este boletín, tanto estudiantes, como docentes, egresados, funcionarios y población en general pueden estar

ABIERTO 4_CASA DE ARQUITECTURA
RIFA trata simplemente de mostrar y mostrarnos un proceso que está en su punto medio hoy —considerando como inicio el concurso de vivienda del año 2010 y la elección del anteproyecto ganador— y, como punto final, la transformación de dicha propuesta en obra de arquitectura.

La exposición trata de evidenciar un proceso más complejo y completo que supera la propia elección de un proyecto puntual; democratiza, comparte y hace visible algo que supera el objeto construido como tema.

Foto: Silvia Montero, gentileza de Farq



al tanto de las novedades de la facultad. Información sobre muestras, sobre llamados, pero también un espacio *«abierto»* a que cada uno de los involucrados con la facultad pueda aportar.

A través de *Abierto la Farq* pretende mostrar y mostrarse, y si bien esta primera edición contó con escasa difusión, logró una numerosa concurrencia de personas de adentro y de afuera de la facultad, ya que ese edificio —en una de las arterias más transitadas de la ciudad— no deja de ser de por sí un espacio de referencia

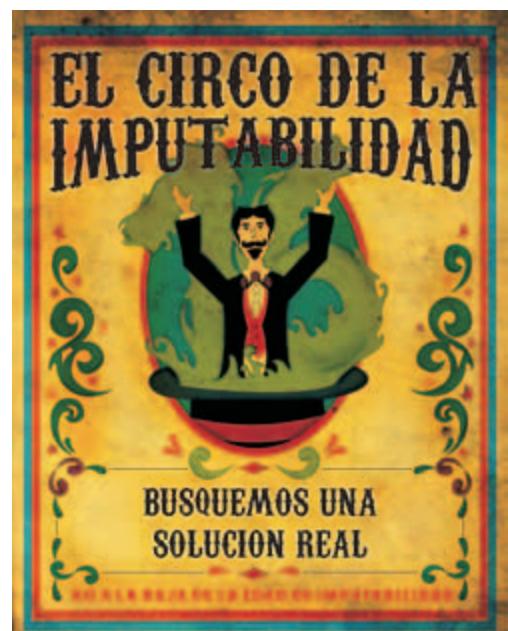
ineludible. Sobre los aspectos comunicativos, Scheps considera que para las próximas ediciones se pudea tener más impacto en el vínculo hacia afuera: «Tenemos que mejorar la comunicación, porque si pretendemos fortalecer la presencia de la Universidad en general y de esta facultad en particular —además que es una intención explícita que tenemos desde el decanato de reposicionar la arquitectura en la cultura— es fundamental disminuir las barreras, es decir, facilitar ese encuentro que además de interesante es divertido».

Foto: Julio Pereira, gentileza de Farq



galería

Trabajo de estudiantes de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV), a propósito de la campaña para la baja de la edad de imputabilidad.





Licenciatura en Diseño de
Comunicación Visual

Responsable área Proyectual: Lucas

Giono

Equipo docente Taller Diseño 3

Responsable TD3: María Eugenia
Ferreiro

Docentes: Beatriz Leibner, Germán
Dotta, Natalia Rodríguez



¿estamos superando la «confederación de facultades»?

Rodrigo Arocena

La pregunta del título alude a una vieja aspiración, por lo general formulada en tono pesimista. Nuestra Universidad, como muchas otras, ha sido calificada de federación o confederación de facultades escasamente coordinadas entre sí. Esa pauta es la fijada por la Ley Orgánica de 1908 y apenas alterada por la de 1958, que no fue innovadora en materia de estructura académica.

En los años sesenta el tema fue encarado de manera más bien fugaz y centrada en una contraposición simplificadora entre facultades profesionales y departamentos académicos. Más allá de intentos variados, la cuestión no se ubicó al tope de la agenda cuando la Universidad recuperó su funcionamiento autónomo. Pero no pocos esfuerzos se han hecho por superar los compartimentos estancos, como la constitución de «áreas» con varios servicios, las redes temáticas, las carreras compartidas y otros. Quizás esté llegando la hora de que todos ellos cuajen en una inflexión profunda. Veamos algunos indicios que abren cierta cuota al optimismo.

Habiéndose aprobado la *Ordenanza de Estudios de Grado*, el prorrector de Enseñanza y yo estamos recorriendo todos los consejos para propiciar el intercambio de ideas acerca de su aplicación y colaborar a colectivizar lo que cada servicio se propone hacer en materia de actualización de planes de estudio, enfrentamiento a la desvinculación y respaldo a la culminación de estudios. Si la institución logra acelerar la renovación de la enseñanza, en un clima de diálogo y colaboración transversal incrementada, entonces —como lo destacó un consejero en uno de los servicios que ya visitamos— se estará realmente avanzando en la superación de la «confederación de facultades».

En la misma dirección apunta la construcción de Centros Universitarios Regionales (Cenur), proceso coordinado en el que colaboran todos los servicios de la institución, junto con las facultades ya existentes y otras en proceso de creación. Habrá así, pronto, servicios de nuevo tipo. En estos centros en construcción se está multiplicando la experiencia de las carreras compartidas, en las

que colaboran docentes de diversos servicios. Y los departamentos académicos que se están creando en los centros universitarios del interior respaldarán el dictado de las asignaturas a ellos vinculados en todas las carreras que cada centro ofrezca.

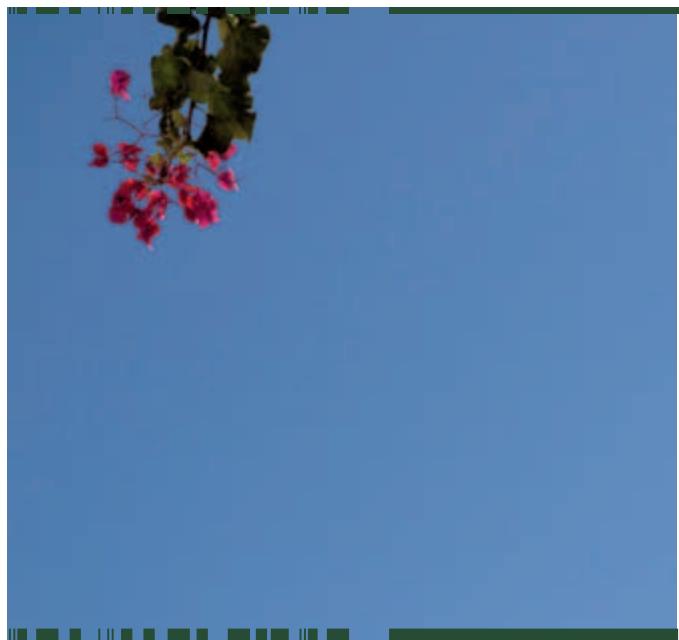
En la dirección de una mayor colaboración «transversal» apunta la constitución de las «áreas», recientemente reformulada a partir de la decisión de experimentar durante dos años el agrupamiento de los servicios universitarios en tres grandes áreas: Salud, Social y Artística, Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza. En cada una de ellas se están considerando nuevas modalidades concretas de cooperación entre servicios.

Cabe esperar que los relevantes procesos anotados antes converjan con la modesta e incipiente pero prometedora experiencia del

Espacio Interdisciplinario (EI) de la Universidad de la República, iniciada hace menos de cuatro años.

También apuntan en la misma dirección varios programas inherentemente interdisciplinarios de investigación —entre otros los de vinculación con el sector productivo y de atención a la inclusión social— así como, muy especialmente, la curricularización de la extensión, que multiplica el número de universitarios de diferentes servicios que se encuentran en tareas compartidas.

En materia de superación de los compartimentos separados, ¿no habrá llegado la hora de reemplazar las formulaciones usualmente negativas, que fomentan la pasividad pesimista, por otras más propositivas que construyan cimientos concretos para el optimismo activo?



ELECCIONES UNIVERSITARIAS

TIEMPO DE VOTAR



SE VOTA EN TODO
EL PAÍS

CONSULTA EL PADRÓN EN
www.elecciones.edu.uy



MÁS INFORMACIÓN EN
2400 1918

19
DE OCTUBRE
2011

ESTUDIANTES
DOCENTES
EGRESADOS

elecciones
obligatorias



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



gacetaUR

año II | número 17 | setiembre de 2011 | universidad de la república | uruguay | issn 1688-6739